

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°38/2025**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°09/2025**  
**“ADQUISICION DE SUSCRIPCIONES MICROSOFT 365 E3 Y MICROSOFT TEAMS” - ID**  
**N°462.092**

**1. Introducción**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado; y de acuerdo especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

**2. Antecedentes**

- **ID de Licitación:** 462.092
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Ejercicio Fiscal:** 2025.
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 30-09-2025 - 16:25
- **Oferta Electrónica:** Si
- **Subasta:** No
- **Capacidad Financiera:** Sí.
- **Capacidad Técnica:** Sí.
- **Experiencia:** Sí.
- **Sistema de Adjudicación:** por total.
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.
- **Monto total estimado de la contratación:** ₡ 3.329.498.700
- **Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de septiembre de 2023** “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la cual establece en su “Artículo 1°”. *DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*

- ✓ *UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;*
- ✓ *UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;*
- ✓ *UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;*
- ✓ *UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;*
- ✓ *UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.*

A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución

  
Ing. Osmar Pando  
Coord. de Recursos Administrativos  
DNCP

  
Lic. David Reese  
Director General  
DGTIC - DNCP

  
Roberto C. Cañiza M.  
Coordinador de Recursos Financieros

### 3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 20 de octubre de 2025, siendo las 09:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

N°	RUC	Oferente	RUC N°
1	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	ventaspy@la.logicalis.com
2	80013217-3	OLAM S.R.L.	licitaciones@olam.com.py

### 4. Monto de las ofertas.

#### LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Monto
1	43231513-9999	Microsoft 365 E3 En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	275	₡ 9.116.000	₡ 2.506.900.000
2	43231513-9999	Microsoft Teams Enterprise En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	275	₡ 1.431.000	₡ 393.525.000
<b>Monto Total Ofertado</b>					<b>₡ 2.900.425.000</b>

#### OLAM S.R.L.

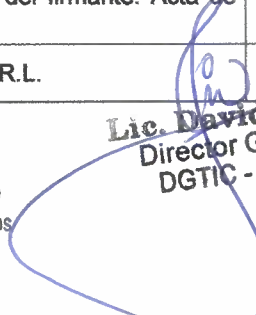
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Monto
1	43231513-9999	Microsoft 365 E3 En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	275	₡ 9.620.000	₡ 2.645.500.000
2	43231513-9999	Microsoft Teams Enterprise En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	275	₡ 2.335.000	₡ 642.125.000
<b>Monto Total Ofertado</b>					<b>₡ 3.287.625.000</b>

### 5. Observaciones del Acta de Apertura.

Fueron expuestas las siguientes observaciones:

Observación a la Oferta	Observador
No se visualiza documento que acredita la facultad del firmante: Acta de asamblea de la firma OLAM S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
No se acredita la calidad de Partner LSP de OLAM S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.

  
 Ing. Osmar Pando  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

  
 Lic. David Reese  
 Director General  
 DGTIC - DNCP

**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros

## 6. Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas.

Procedemos a analizar las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	(*) No cumple

(\*) En relación a la oferta de **OLAM S.R.L.** la misma no presenta el documento legal sustancial *"Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente ..."* amparados en la Resolución DNCP N°232/25, que en su Art 4.- indica cuanto sigue *"El oferente deberá cargar su oferta, incluyendo los documentos exigidos en las bases de la convocatoria, los cuales se incorporaran electrónicamente a través del módulo."*, por lo que se verifica en el cuadro demostrativo más arriba, la documentación **no fue cargada o vinculada** con la oferta, en tal sentido y al tratarse de un documento de carácter sustancial, procedemos a la descalificación del mismo.

## 7. Análisis de las ofertas realizada por el área requirente.

En fecha 28 de octubre de 2025 - mediante **Memorándum DGTI N°301/2025**- el área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación) remite la evaluación de la **Experiencia y Capacidad Técnica**, concluyendo que la oferta que presenta el precio más bajo y que corresponde a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** cumple con los requisitos solicitados.

Solicitamos al oferente documentaciones formales, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma.

(Ver Anexo I).

Ing. Osmar Pando **Lic. David Reese**  
 Coord. de Recursos Administrativos Director General  
 DNCP DGTIC - DNCP

**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

## Informe de Evaluación del llamado con ID 462092 "Adquisición de Suscripciones Microsoft 365 y Microsoft Teams"

Informe técnico de evaluación de las documentaciones solicitadas en el pliego de base y condiciones correspondiente ID 462092 "Adquisición de Suscripciones Microsoft 365 y Microsoft Teams".

Se accedió a las ofertas electrónicas abiertas en el marco del mencionado proceso licitatorio que corresponden a los siguientes oferentes.

- Logicalis Paraguay S.A.
- Olam SRL

### Observaciones asentadas en el acta de apertura

Observador	Oferta	Descripción	Respuesta
Logicalis Paraguay	Olam	No se acredita la calidad del Partner LSP de Olam SRL.	Se verifica cumplimiento tras consulta realizada

### Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices.

Demostrar un mínimo de 2 años de experiencia en el rubro de software.

Demostrar un mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:

Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).

Deberá presentar facturas, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

El monto de las facturaciones de venta y/o contratos deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- a) La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.
- b) Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

El total de facturaciones y/o contratos con recepciones finales deberán ser mínimamente de los últimos 2 años, siendo necesaria la presentación de una facturación y/o contratos mínimamente por 2 años.

Copias de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida conforme a lo estipulado en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.a y 2.4.b definidos en la sección

2) Experiencia Requerida.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

**Ing. Osmar Pando**  
Coord. de Recursos Administrativos  
DNCP

**Lic. David Reese**  
Director General  
DGTIC - DNCP

**Roberto C. Caniza M.**  
Coordinador de Recursos Financieros  
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay  
[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

**Oferente Logicalis Paraguay S.A.**

**Documentación de Experiencia**

El oferente cumple, presenta la certificación/es requerida/s

Nro Factura/Contrato	Año	Empresa/Entidad	Monto
Contrato N° 43	2024	DNCP	1.902.000.000 Gs.
Contrato N° 4500075752	2024	ITAIPIU	1.646.605.450 Gs.
Contrato N° 38	2023	Ministerio Publico	815.477.500 Gs.
Contrato N° 43	2022	Ministerio de Hacienda	937.133.756 Gs.
Factura N° 001-0001-0000150	2022	Banco Regional	5.114.261.897 Gs.

En sumatoria total las documentaciones presentadas por el oferente Logicalis alcanza la suma de 10.415.478.603 Gs, cumpliendo con los requisitos en cuanto a experiencia.

**Oferente Olam SRL**

**Documentación de Experiencia**

El oferente cumple, presenta la certificación/es requerida/s

Nro Factura/Contrato	Año	Empresa/Entidad	Monto
Contrato N° 30	2023	BNF	25.020.050.095 Gs.
Contrato N° 24	2024	AFD	261.800.000 Gs.
Constancia	2025	La consolidada de Seguros	No especifica
Constancia	2023	Uniflex	No especifica
Constancia	2025	Cecom	No especifica

En sumatoria total las documentaciones presentadas por el oferente Olam SRL alcanza la suma de 25.281.850.095 Gs, cumpliendo con los requisitos en cuanto a experiencia.

  
**Hugo Araujo**  
 Dirección Seguridad de Datos  
 DGTI - DNCP

**Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1- Deberá contar con la certificación vigente de Microsoft, que lo habilite como Licensing Solution Provider (LSP).
- 2- El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado del software y sus respectivas licencias, manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario.
- 3- El oferente debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software, comprobable con en el objeto de su Constitución o Constancia de RUC
- 4- a) Un técnico certificado en Microsoft 365 Certified Security Administrator Associate
- b) Un técnico certificado en Microsoft 365 Certified Enterprise Administrator Expert

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay  
[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

2

  
**Ing. Asmar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

  
**Lic. David Reese**  
 Director General  
 DGTIC - DNCP

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1- Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada.

2- Cartas originales dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente.

3- Constancia de RUC

4- Certificaciones de Microsoft

**Oferente Logicalis Paraguav S.A.**

Cumple, presenta todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones

**Oferente OLAM SRL**

Cumple, presenta todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones



**Roberto C. Cañiza M.**  
Coordinador de Recursos Financieros  
DNCP



**Ing. Osmar Pando**  
Coord. de Recursos Administrativos  
DNCP



**Lic. David Rees**  
Director General  
DGTIC - DNCP



**Hugo Araujo**  
Coordinación Seguridad de Datos  
DGTI - DNCP

### 8. Análisis y verificación de la demás documentación formal requerida.

Proseguimos con la evaluación de la oferta correspondiente a **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Formales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

**Análisis de la Capacidad Financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual, se considerarán los índices indicados más abajo.

**A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:** a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2022, 2023, 2024]  
 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2022, 2023, 2024]  
 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2022, 2023, 2024], no deberá ser negativo.

#### RATIOS FINANCIEROS

##### LOGICALIS PARAGUAY S.A.

#### Ratio de liquidez

Mayor o igual que 1

Activo Cte.  
Pasivo Cte.

2022	2023	2024
66.236.662.787	61.808.711.956	60.580.303.268
38.072.609.522	37.434.071.753	33.297.783.435
1,74	1,65	1,82
Promedio		
1,74		

#### Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80

Pasivo Total  
Activo Total

2022	2023	2024
38.072.609.522	37.434.071.753	33.289.783.435
69.124.101.294	63.228.610.812	62.076.244.815
0,55079	0,59204	0,53627
Promedio		
0,56		

#### Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo

Utilidad después de Imp.  
Capital

2022	2023	2024
2.488.774.510	2.143.047.287	5.126.969.608
110.000.000	110.000.000	110.000.000
22,63	19,48	46,61
Promedio		
29,57		

**Roberto C. Cafiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

**Lic. David Reese**  
 Director General  
 DG TIC - DNCP  
 Ing. Osmar Pando  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

### 9. Análisis del precio ofertado por los oferentes con el estimado por la convocante.

Más abajo se detallan las diferencias entre los precios ofertados por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** y los precios referenciales establecidos por la convocante, por tanto, los precios ofertados se encuentran dentro del margen establecido en la normativa por lo que no corresponde solicitar desglose de precios, conforme lo establece el pliego de bases y condiciones.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	% DIF.	PEDIR DESGLOSE
1	43231513-9999	Microsoft 365 E3 En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	Unidad	10.366.236	9.116.000	-12,06%	NO
2	43231513-9999	Microsoft Teams Enterprise En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	Unidad	1.741.032	1.431.000	-17,81%	NO

### 10. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <i>(Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)</i>	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

**Roberto C. Cafiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros

**Ingo Osmar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

**Lic. David Reese**  
 Director General  
 DGTIC - DNCP

(\*) Se ha verificado que la firma no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas/socios no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año. (Ver Anexo II)

### 11. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Artículo 55 establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

- A) Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con RUC N°80022674-7, por un Monto Total de **₡ 2.900.425.000** (guaraníes dos mil novecientos millones cuatrocientos veinticinco mil) conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Monto
1	43231513-9999	Microsoft 365 E3 En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	275	₡ 9.116.000	₡ 2.506.900.000
2	43231513-9999	Microsoft Teams Enterprise En Catálogo: Licencia para paquetes de ofimática	275	₡ 1.431.000	₡ 393.525.000
<b>Monto Total Ofertado</b>					<b>₡ 2.900.425.000</b>

Se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación, y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.

**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

**Ing. Osmar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

**Lic. David Reese**  
 Director General  
 DGTIC - DNCP

## ANEXO I

### Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondncp  
Para 'ventaspy@la.logicals.com'

Responder Responder a todos Reenviar

mar 21/10/2025 08:33

Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462092 ADQUISICION DE SUSCRIPCIONES MICROSOFT 365E3 Y MICROSOFT TEAMS, en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py](mailto:comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py), a más tardar el **22 de octubre a las 9:00 horas**.

#### Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices.

Demstrar un mínimo de 2 años de experiencia en el rubro de software.

Demstrar un mínimo de 5 referencias de clientes con las siguientes restricciones:

Cada referencia deberá corresponder a provisión de software (pudiendo ser en el marco de la provisión de otros bienes o servicios TIC, pero demostrable en su caso).

Deberá presentar facturaciones, contratos o constancias firmadas de organizaciones privadas o públicas.

Al menos 2 referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

El monto de las facturaciones de venta y/o contratos deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

a) La sumatoria de los montos de las referencias presentadas que cumplan estos criterios deberá ser como mínimo el 40% del monto referencial de la adquisición.

b) Al menos una referencia de trabajo similar por el 20% del monto referencial de la adquisición, provisto a un mismo cliente.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

#### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

El total de facturaciones y/o contratos con recepciones finales deberán ser mínimamente de los últimos 2 años, siendo necesaria la presentación de una facturación y/o contratos mínimamente por 2 años.

Copias de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida conforme a los estipulado en los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.a y 2.4.b definidos en la sección

l) Experiencia Requerida.

#### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- Deberá contar con la certificación vigente de Microsoft, que lo habilite como Licensing Solution Provider (LSP).

2- El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado del software y sus respectivas licencias, manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario.

3- El oferente debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a software, comprobable con en el objeto de su Constitución o Constancia de RUC

4- a) Un técnico certificado en Microsoft 365 Certified, Security Administrador Associate

b) Un técnico certificado en Microsoft 365 Certified: Enterprise Administrador Expert

#### Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1- Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada.

2- Cartas originales dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente.





3- Constancia de RUC

4- Certificaciones de Microsoft

Atentamente.

RE: Solicitud de documentaciones

 MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>  
Para comiteevaluaciondnpc  
CC TELLEZ, Alma

 Responder  Responder a todos  Reenviar  mar 21/10/2025 22:14

 Mensaje reenviado el 22/10/2025 07:46.

Estimados

En el siguiente enlace se encuentra nuestra respuesta: [DNCP 462092 Aclaración 1](#)

Favor dar acuse de los documentos enviados.-

Quedamos atentos a sus indicaciones

Saludos cordiales



**Leticia Marecos**  
Administration Analyst - Sales  
Logicalis Paraguay S.A.  
+595 581 163 825  
[www.la.logicalis.com](http://www.la.logicalis.com)

Logicalis Paraguay S.A. solo puede ser obligado por sus representantes legales conforme a los límites establecidos en el acto constitutivo y la legislación en vigor.  
El contenido del presente correo electrónico e inclusive sus anexos son de tipo confidencial, no puede ser divulgado ni copiado de forma alguna y tampoco utilizado por otro sujeto distinto al destinatario.

De: comiteevaluaciondnpc <comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py>

Enviado el: lunes, 27 de octubre de 2025 10:17

Para: grupo ventas Paraguay <gruventasParaguay@LA.LOGICALIS.COM>

Asunto: Solicitud de documentaciones

**PRECAUCIÓN:** Este e-mail se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.  
**CUIDADO:** Este e-mail foi originado de fora da organização. Não clique em links ou abra anexos, a menos que reconheça o remetente e saiba que o conteúdo é seguro.

Buenos días:

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 462092 ADQUISICION DE SUSCRIPCIONES MICROSOFT 365 E3 Y MICROSOFT TEAMS., en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py), a más tardar el **28 de octubre a las 11:00 horas**.





Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

Atentamente.

RE: Solicitud de documentaciones

 MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>  
Para comiteevaluaciondnpc  
CC TELLEZ, Alma

 Responder  Responder a todos  Reenviar  lun 27/10/2025 10:52

 Certificado no adeudar 10-2025 (1).pdf  
288 KB

saludos cordiales



**Leticia Marecos**  
Administration Analyst - Sales  
Logicalis Paraguay S.A.  
+595 581 163 825  
[www.la.logicalis.com](http://www.la.logicalis.com)

Logicalis Paraguay S.A. solo puede ser obligado por sus representantes legales conforme a los límites establecidos en el acto constitutivo y la legislación en vigor.  
El contenido del presente correo electrónico e inclusive sus anexos son de tipo confidencial, no puede ser divulgado ni copiado de forma alguna y tampoco utilizado por otro sujeto distinto al destinatario.

**ANEXO II**

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario										Año vigente		
039486		GREENWOOD HERKEN, PABLO JOSE ANTONIO										<input type="checkbox"/>		
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes														
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.				
PERMANENTE	2024	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2024	05-JUBILACION	01/11/2024	167
PERMANENTE	2024	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2024	05-JUBILACION	01/11/2024	167
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/11/2023			167
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2023	10-RECATORIZACION	23/11/2023	119,001
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2023	10-RECATORIZACION	23/11/2023	119,001
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/11/2023			167
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L9E	PROFESOR ADJUNTO	111	SUELDOS	25	2.014.845	01/01/2022	06-REESTRUCTURACION	20/04/2022	123
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2022			119,001
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/04/2022			119,001
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L9E	PROFESOR ADJUNTO	111	SUELDOS	25	2.014.845	01/01/2021			123
PERMANENTE	2021	28	1	UNA	L80	PROFESOR TITULAR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2021			119,001

Ejecutar Consulta      Entrar Consulta      Salir

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario										Año vigente	
2079464												<input type="checkbox"/>	
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes													
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.			

Ejecutar Consulta      Entrar Consulta      Salir

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario										Año vigente	
1201172		RAGGIO GARCIA, JUAN PEDRO										<input type="checkbox"/>	
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes													
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.			
CONTRATADO	2017	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	01/01/2017 - 31/05/2017	43-VENCIMIENTO C	31/05/2017	21/17
CONTRATADO	2017	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	01/08/2017 - 31/12/2017	43-VENCIMIENTO C	31/12/2017	21/17-2
CONTRATADO	2017	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	01/08/2017 - 31/07/2017	43-VENCIMIENTO C	31/07/2017	21/17-1
CONTRATADO	2016	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	01/01/2016 - 31/07/2016	43-VENCIMIENTO C	31/07/2016	20/16
CONTRATADO	2016	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	16/08/2016 - 31/12/2016	43-VENCIMIENTO C	31/12/2016	42/16
CONTRATADO	2015	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	2.500.000	01/02/2015 - 31/07/2015	43-VENCIMIENTO C	31/07/2015	02/15
CONTRATADO	2015	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	01/10/2015 - 31/12/2015	43-VENCIMIENTO C	31/12/2015	11/2015
CONTRATADO	2014	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.000.000	01/03/2014 - 30/06/2014	43-VENCIMIENTO C	30/06/2014	100/14
CONTRATADO	2014	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	2.500.000	01/08/2014 - 31/12/2014	43-VENCIMIENTO C	31/12/2014	159/14
CONTRATADO	2013	13	5	JUR ENJUICIAM. M/	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF	3.500.000	01/11/2013 - 31/12/2013	43-VENCIMIENTO C	31/12/2013	231/13

Ejecutar Consulta      Entrar Consulta      Salir

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario										Año vigente	
3500811												<input type="checkbox"/>	
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes													
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.			

Ejecutar Consulta      Entrar Consulta      Salir